

VALORACIÓN PROVISIONAL SECTOR MUEBLE, CALZADO Y TEXTIL

EXPEDIENTE	TITULAR	NIF Titular	A1	A2	A3	A4	TOTAL A	B	C	D	E	F1	F2	G	TOTAL
FFS15/2019/58	FUNDACION DE FORMACION Y EMPLEO PAIS VALENCIA FORE	G96394200	50	0	0	0	50	15	12	10	16	0	10	0	113
FFS15/2019/97	ASOCIACION VALENCIANA DE EMPRESARIOS DE CALZADO	G54527734	50	0,83	0	0	50,83	10	20	3	20	0	9	0	112,83
FFS15/2019/92	GESFOR COOPERATIVA VALENCIANA DE F.P. GRADO MEDIO	F53135026	46,88	0	0	0	46,88	15	16	3	20	0	10	0	110,88
FFS15/2019/89	AITEX. ASOCIACION DE INVESTIGACIÓN DE LA IND. TEXT	G03182870	50	0	0	0	50	10	16	6	16	0,85	9	0	107,85
FFS15/2019/17	METODO ESTUDIOS CONSULTORES SLU	B27700475	50	0	0	0	50	15	12	3	16	0	1	0	97
FFS15/2019/28	EUROFORMAC EUROCONSULTORIA FORM	B29888716	43,1	0	0	0	43,1	5	20	3	16	0	0	0	87,1
FFS15/2019/81	AIDIMME	G46261590	30,77	0	0	0	30,77	5	12	3	16	1,02	9	0	76,79
FFS15/2019/100	INSTITUTO IFEPRO FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITAC	B98640451	50	0	0	0	50	0	4	3	16	0	1	0	74
FFS15/2019/29	INESCOP	G03057155	50	0	0	0	50	5	12	3	0	0	0	0	70

A1	Alumnado en acciones prioritarias/alumnado total x 50
A2	Alumnos en acciones prioritarias dirigidas a la obtención de una acreditación parcial acumulable que no conlleve capacitación profesional/alumnos totales x 5
A3	Alumnos en acciones prioritarias dirigidas a la obtención de certificado de capacitación profesional (carné profesional)/alumnos totales x 10)
A4	Alumnos en acciones prioritarias dirigidas a la obtención de certificado de profesionalidad completo/alumnos totales x 15
B	Capacidad acreditada de la entidad solicitante para desarrollar el programa de formación
C	Alcance del programa
D	Implantación territorial en la Comunidad Valenciana
E	Estar en posesión de un certificado de calidad en vigor ISO 9001 o EFQM (certificado de Excelencia Europea 200+ o superior), cuyo alcance incluya la actividad en materia de formación para el empleo / Estar en posesión del Certificado SGSI de seguridad de la información (ISO 27001)
F1	Disposición en la plantilla de la entidad solicitante de personas con diversidad funcional, personas afectadas con trastorno mental grave, personas en situación o riesgo de exclusión social y mujeres víctimas de violencia de género
F2	Acciones positivas que garanticen y promuevan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Escritura fundacional, y/o certificado o distintivo empresarial.
G	Disminución de la puntuación en la valoración técnica
RECHAZADO	Rechazado en aplicación del resuelto Quinto de la Resolución de 28 de diciembre de 2018

LA PRESIDENTA
PAU AVIÑO PRIMO

LA SECRETARIA
MONTSERRAT TOMÁS DOLADO